



San Miguel de Tucumán

EXP-FBFQ-ME- 31756 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Fredy Ronaldo VASQUEZ, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad, solicita autorización para cursar como materia electiva la asignatura: "HERRAMIENTAS DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL", perteneciente a la Facultad de Ciencias Naturales e IML de la UNT;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno cuenta con la opinión favorable de la Profesora Titular de la asignatura de referencia para poder cursar la misma;

Que el pedido solicitado por el alumno Vasquez fue aprobado por la Facultad de Ciencias Naturales e IML mediante RES - CSNAT - DES - 13352/2025;

Que la dirección de la carrera de Licenciatura en Biotecnología aconseja acceder a lo solicitado;

Por ello, y con la opinión favorable de los señores Consejeros presentes

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(en Sesión Ordinaria de fecha 24/10/2025)

R E S U E L V E :

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por el alumno **SR. FREDY RONALDO VASQUEZ (DNI: 40.630.508)** a cursar como materia electiva la asignatura "HERRAMIENTAS DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL" de la Facultad de Ciencias Naturales e IML – UNT, la cual fue autorizada por dicha Facultad mediante RES-CSNAT-DES-13352/2025.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 17365 / 2025

Hoja de firmas